

El espacio metropolitano de Granada: de lo rural a lo urbano

FRANCISCO VILLEGAS MOLINA

MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ DEL ARBOL

Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física.

Universidad de Granada

Introducción: ámbito de estudio y objetivos propuestos

El objetivo del siguiente trabajo consiste en coleccionar los contundentes efectos que soporta un espacio de fuerte tradición agraria bajo la incidencia de la virulenta expansión de su sistema de asentamientos. En principio, cabe aducir que no se trata de un fenómeno nuevo ni raro; antes bien existen multitud de precedentes desde mediados de siglo, cuando se constatan procesos de urbanización galopante en muchas regiones del mundo. Incluso en España, la expansión urbana de la capital y otras importantes ciudades del interior, así como de una gran parte de la franja litoral, se ha producido frecuentemente a costa de espacios agrícolas, incluso de carácter altamente productivo en casos notorios (Valencia y Alicante a través de la *Huerta*, Sevilla a través de la *Vega*...). Ahora bien, el ámbito espacial objeto de nuestro análisis presenta connotaciones muy particulares que justifican el interés de su estudio.

Nos estamos refiriendo a la zona irrigada del Genil medio, en la depresión de Granada-Loja, extensa depresión colmatada por materiales terciarios y cuaternarios que se emplaza en la zona medular del denominado Surco Intrabético, que separa la cordillera Penibética y las sierras Subbéticas desde Antequera hasta Huéscar. En el borde oriental de la Depresión de Granada se emplaza un prolífero sistema tradicional de asentamientos rurales en torno a la capital provincial, que en su mayor parte ha devenido, en el transcurso de las dos últimas décadas, en una aglomeración urbana de fuerte impacto territorial, puesto que, si bien acoge una población inferior al medio millón de habitantes, se extiende por más de 6.000 ha. de superficie construida entre un sistema viario complejo.

La mencionada incidencia del proceso de urbanización sobre el conjunto del medio físico receptor tiene múltiples vertientes (vegetación, suelos, agua, relieves, paisajes), pero aquí nos centraremos en las que afectan al espacio agrícola, que en el caso que nos ocupa ofrece una incuestionable valoración por su importancia histórica, su capacidad estructurante de este espacio y sus potencialidades territoriales. Siempre ha sido, y continúa siéndolo dentro de An-

dalucía oriental, la más notable área agrícola de interior, pero una gran porción de la misma está siendo transformada por un proceso urbano que en buena parte de sus manifestaciones expansivas no justifica el daño infligido a un medio frecuentemente reconocido tan valioso como frágil.

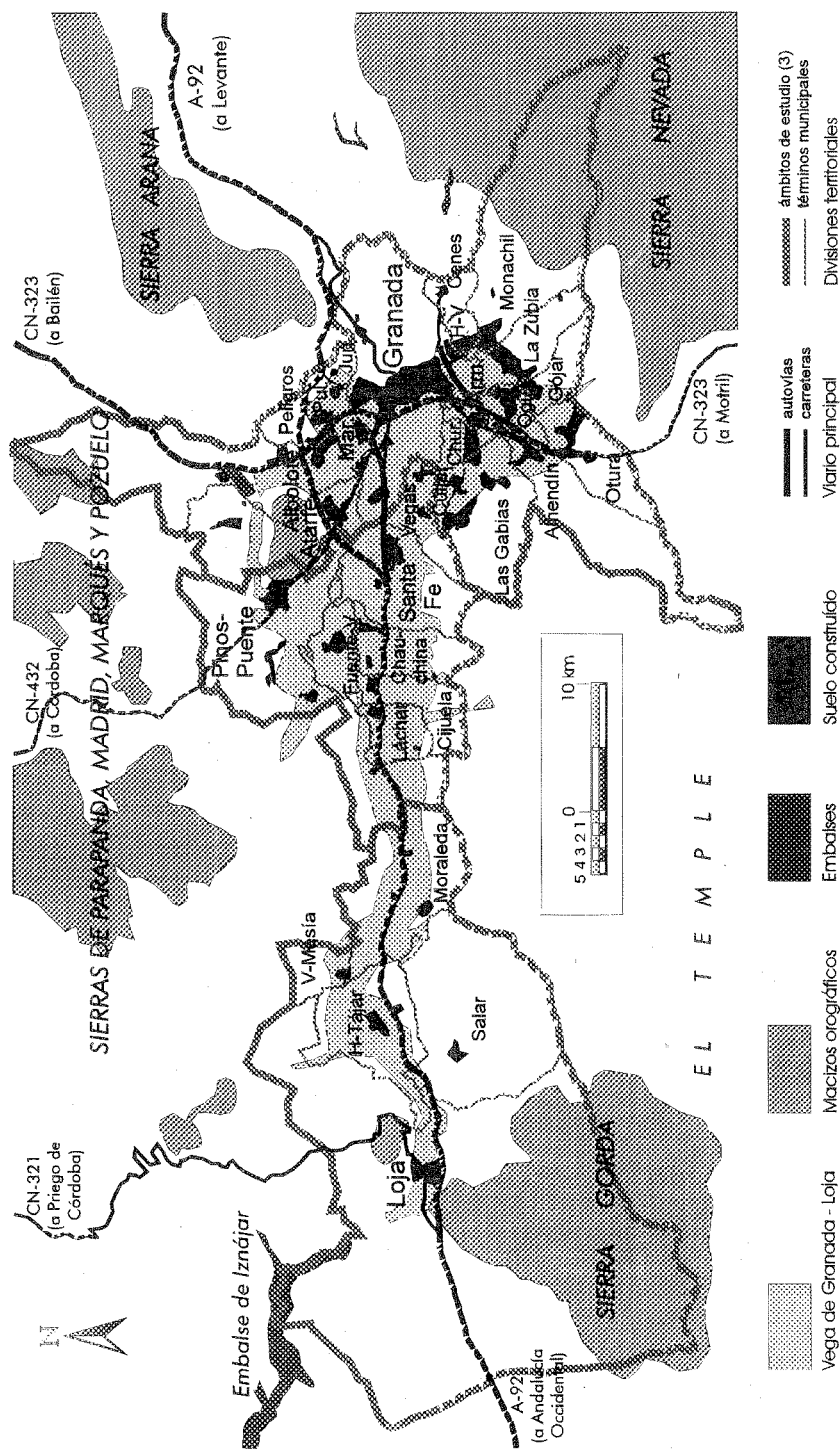
En cualquier caso, y al margen de juicios valorativos acerca de los posibles efectos perversos que pueda acarrear una transformación territorial de este calibre, no cabe duda que se produce la alteración, cuando no la desaparición, de un determinado modo de ocupación del suelo y de sus consecuentes manifestaciones culturales, que obedecen a pautas más o menos modelizadas, pero que presentan ciertas singularidades según el espacio geográfico de acción. En el caso de la zona irrigada entre Granada y Loja (la *Vega de Granada* en sentido laxo), el gran potencial agrobiológico, la multiseccular tradición agrícola y la relativa virulencia de la expansión urbana dispensan suficientes argumentos para centrar el estudio de la afectación agrícola en su desigual competencia espacial con otros usos del suelo (esencialmente industriales, comerciales, residenciales y turísticos).

Ahora bien, el espacio agrario de referencia abarca tal extensión que sólo puede considerarse netamente suprimido o inminentemente amenazado por la aglomeración urbana un 10% del mismo, aunque ciertamente determinados efectos más o menos difusos alcanzan una mayor irradiación: la tendencia a la sustitución de la actividad productiva agraria por otras formas económicas y espaciales se manifiesta de múltiples modos, desde lo cultural y demográfico, hasta lo estrictamente material (destino que se va dando a ciertos predios, cambios en el régimen de tenencia o de titularidad, procesos de agregación o desagregación de las explotaciones, transformación del suelo, expansión de la actividad constructiva, etc., de los que analizaremos algunos de ellos). De cualquier manera, desde el espacio agrícola inmediato a los núcleos conformadores de la aglomeración urbana (Granada y núcleos de la primera corona metropolitana), donde la dimensión agraria se encuentra absolutamente sojuzgada en lo socioeconómico y espacial, se constata la progresiva reducción del influjo hacia el oeste, donde los problemas de la agricultura tienen ya mucho más carácter endógeno (la propia crisis del sector o la deficiente estructuración, orientación y comercialización de la mayor parte de las producciones) que exógeno o derivado de la expansión urbana que, en última instancia, constituye incluso un factor de reactivación agraria por el apreciable mercado interno de productos de la Vega que representa.

Esta sensible gradación o segmentación en la problemática agraria del ámbito permite analizar con mayor claridad las distorsiones que el fenómeno urbano introduce en las áreas agrícolas de su *hinterland*, por lo que asistimos a una situación modélica al respecto, que metodológicamente puede ofrecer buenos elementos de contraste. Es por ello que con la zonación que se establece dentro del ámbito de estudio en función de la influencia de Granada (espacio metropolitano; *primer ámbito-testigo* o espacio rural de influencia moderada; *segundo ámbito-testigo* o espacio rural de influencia difusa, prácticamente nula) pretendemos verificar los contrastes existentes sobre un soporte físico

Esquema del ámbito de estudio, en la Depresión de Granada (oeste de la provincia)

(ELABORACIÓN PROPIA)



territorial común, el de la Vega. Consecuentemente, los términos municipales seleccionados en el estudio participan del espacio de regadío y sus núcleos cabecera guardan directa relación con el mismo, es decir, una delimitación que excluye determinados municipios que, aunque entran de lleno en el fenómeno metropolitano -con criterios de funcionalidad-, no cumplen con las dos condiciones expuestas, y que por el contrario incluye un buen número que apenas lo perciben, obedeciendo esta delimitación al objetivo prefijado, que se centra esencialmente en el espacio agrario.

El núcleo central del trabajo (*espacio metropolitano*) está conformado por el territorio que abarca los municipios de Albolote, Armilla, Atarfe, Cájar, Cenes de la Vega, Churriana, Las Gabias, Granada, Huétor Vega, Jun, Maracena, Monachil, Ogíjares, Otura, Peligros, Pulianas y La Zubia, todos ellos inmersos en una clara dinámica metropolitana, a los que se agregan, por un lado, Alhendín, aminorada su involucración en el proceso con respecto a la década de los ochenta, y por otro, Cúllar Vega y Gójar, que han entrado recientemente en el tensionamiento urbanístico de la aglomeración.

El *primer ámbito-testigo* de referencia histórico-espacial del fenómeno que se analizará está constituido por los municipios de Cijuela, Chauchina, Fuente Vaqueros, Láchar, Pinos Puente, Santa Fe y Vegas del Genil, en general desligados de la dinámica metropolitana, aunque en algunos de ellos puedan manifestarse ciertos vínculos o determinadas tendencias.

El *segundo ámbito-testigo*, de plena caracterización rural, abarca los términos de Huétor Tájar, Loja, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva de Mesía (en general, la Tierra de Loja). Aquí no cabe atribuir ninguna incidencia metropolitana, aunque sí algún tensionamiento de otra índole al organizarse en el eje de la autovía A-92, gran soporte viario que vertebra el otrora mal intracomunicado Surco Intrabético, y ubicarse a moderada distancia de la capital provincial.

Los términos municipales descartados en este trabajo, a pesar de encontrarse incluidos en la delimitación de la aglomeración urbana de Granada propuesta por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, en el Plan de Ordenación del Territorio que actualmente elabora para dicho ámbito, por sus vinculaciones funcionales y de otra índole, son los de Alfacar, Dílar, Güevéjar, Pinos Genil y Víznar, todos ellos bastante periféricos respecto al espacio de vega y, en cualquier caso, con territorios municipales física y agrícolamente muy diferentes (regadíos abancalados y secanos generalmente mediocres apostados sobre vertientes serranas).

La otra cuestión a dilucidar es la cronológica. Ciertamente, la tradición agraria de la depresión de Granada-Loja se remonta milenios atrás, alcanzando momentos florecientes en la baja Edad Media, en pleno dominio musulmán, y algunos conatos de esplendor hace un siglo con la producción de remolacha azucarera, hito que implicó profundas transformaciones socioeconómicas y territoriales de fuerte huella actualmente reconocible. Pero ciertamente, la mayor parte de los aspectos que tratamos de evaluar tienen su inicio en la década de los años setenta (conatos notables de expansión urbana de la ciudad de Gra-

nada a través de los núcleos de su tradicional alfoz), en tanto que el aumento poblacional por causas no exclusivamente vegetativas comienza a notarse en la década de los cincuenta, por lo que los datos de partida del estudio se remontan, pues, a mediados de siglo en las variables relativas al crecimiento demográfico, y se limitan a la década de los ochenta y principios de los noventa para las restantes.

Tránsito de una dinámica demográfica rural a otra urbana

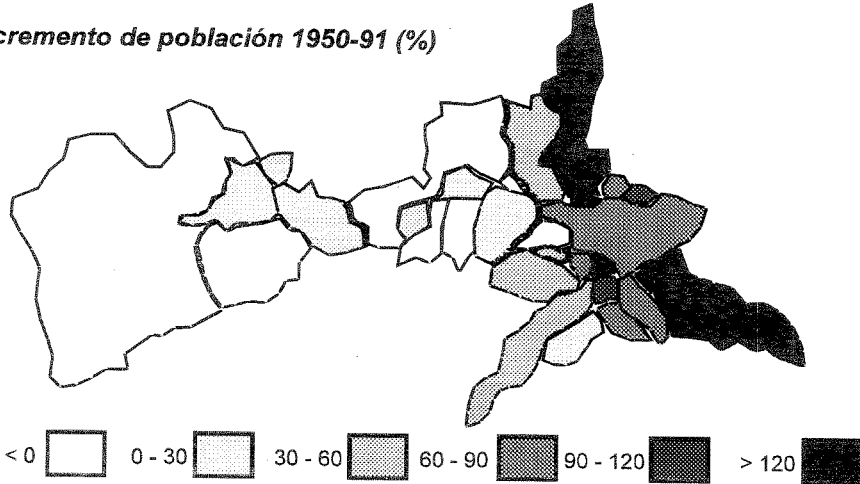
La existencia de una ciudad en sentido tanto morfológico como funcional y socioeconómico, aunque sea de tamaño medio como el caso de Granada, ejerce una gran influencia territorial, impacta severamente sobre los recursos ambientales de su entorno, a la vez que afecta y transforma profundamente el espacio rural próximo, convirtiéndolo en periurbano, siendo habitual paso previo a su integración plena en el ente urbano. Este proceso queda claramente ilustrado en Granada, cuando hace algo más de tres décadas las huertas de la vega del Genil penetraban hasta el área central de la ciudad (los tradicionales arrabales de origen musulmán), de las que perviven vestigios atrapados entre una densa edificación; asimismo en los núcleos ubicados en el alfoz de la capital, que presentaban perímetros morfológicos netos y se encontraban plenamente individualizados entre sí.

De las recientes transformaciones territoriales, unas son perceptibles, mensurables y fácilmente contrastables, mientras otras únicamente se pueden detectar con métodos indirectos. Entre las primeras se encuentra, entre otras, la relativa a los cambios de los aspectos sociodemográficos.

La dinámica demográfica del área de influencia directa de Granada ha sido claramente divergente con respecto a la de los ámbitos puramente rurales. Desde la década de los cincuenta, en la que se inicia el gran éxodo rural aún no finalizado, la mayor parte de los municipios de la provincia han mantenido su población estancada e incluso en regresión, con las únicas excepciones de dos ámbitos muy bien demarcados: la franja litoral en su sector occidental, donde han confluído el desarrollo turístico y una agricultura rentable de cultivos tropicales y extratempranos (*nueva agricultura litoral*), y el área de influencia de la capital provincial, donde se producen procesos acelerados de terciarización y urbanización.

Refiriéndonos a esta última, y con el concurso de los dos *ámbitos-testigo* que comparten el espacio de la Vega de Granada-Loja, en el seno de la Depresión de Granada, se aprecia que todos los municipios del entorno de la capital han conocido importantes incrementos de población, aunque con diferencias acusadas, desde los datos que presentan Huétor-Vega, Maracena y Peligros, que prácticamente triplican su población entre 1950 y 1991, o Alhendín, Cúllar-Vega y Las Gabias con incrementos comprendidos entre el 30 y el 50%, hasta los de Otura, que apenas ha aumentado su población censada en un 10% en el mismo período. El conjunto de los municipios del entorno de Granada ha duplicado la población en los cuarenta años de referencia, mientras que la capital la ha aumentado en un 86%.

Incremento de población 1950-91 (%)



En realidad, estos incrementos globales se deben, mucho más que al crecimiento natural, al trasvase hacia estos municipios de parte de la población de la capital (matrimonios jóvenes, clases populares en general), pero sobre todo a un proceso de inmigración, que se desarrollaría básicamente hasta finales de los setenta o mediados de los ochenta, según los casos. Esta capacidad de atracción del área de Granada ha involucrado, lógicamente, tanto a población directamente procedente de las comarcas agrarias provinciales y limítrofes (éxodo rural), como a la que retorna de la emigración a los espacios desarrollados centroeuropeos y españoles, pero que fija su residencia en el área de la capital provincial en vez de en sus lugares de origen. En la explicación de este mecanismo se hallan las oportunidades económicas que ofrece el área por los procesos de acumulación y diversificación, industrialización relativa y terciarización consolidada, en contraste con la mayor parte de las comarcas de la alta Andalucía, agrarias y estancadas, cuando no decadentes y marginales.

En una provincia deprimida como la granadina, hasta el punto de situarse frecuentemente en la última posición de las principales variables socioeconómicas nacionales, los procesos de polarización han sido más inevitables y relevantes que en la mayoría de la demás provincias españolas, incluso en relación con las escalas regional y nacional. Así, Granada capital ha concentrado población (casi siempre en torno a la mitad de la provincia) y recursos financieros, a la vez que infraestructuras, equipamientos, diversificación de las actividades económicas, buen nivel de instrucción, relevantes instituciones públicas, etc., es decir, recursos humanos, lo que ha ocasionado su relativo gran poder de atracción, aún más, de succión sobre el entorno provincial del que sólo se ha librado, y no del todo, la comarca de Motril-Almuñécar.

Ahora bien, en esta situación estructural se presenta un obstáculo al crecimiento neto de la capital, la carestía del suelo, a la vez que una ventaja comparativa respecto a otras áreas de expansión urbana precedentes o coetáneas: la comarca de Granada ofrecía un sistema de asentamientos complejo, sobre todo por el número de núcleos y la proximidad entre ellos debido a la intensa y tradicional humanización de la Vega, aupándose en una de las áreas con mayor

densidad de poblamiento a nivel regional -la explotación multiseccular, intensiva y sistemática del recurso agrícola del alfoz de Granada favorecería este marco de referencia en los primeros conatos de acumulación demográfica-.

En consecuencia, las escasas distancias existentes entre un buen número de núcleos periféricos a la capital y una comunicación directa con la misma (viario radial consolidado en el primer tercio de siglo con la construcción de una red de líneas de tranvías eléctricos, hace unas décadas totalmente desmantelada, que recorrían la comarca) constituyeron las bases para el asentamiento de población foránea o incluso procedente de la propia capital por motivos económicos en la adquisición de vivienda. En los municipios del entorno inmediato se ofertaba suelo edificable y se promovían viviendas más asequibles (menor repercusión tanto del factor suelo como de la propia mano de obra por trasvase masivo de activos agrarios al sector de la construcción) en el contexto de políticas municipales frecuentemente orientadas a la captación del mercado inmobiliario, observándose un fuerte contraste entre la planificación urbanística restrictiva y recualificadora de la capital granadina durante buena parte de la explosión edificatoria y la permisiva, hasta extremos de ilegalidad urbanística en muchas ocasiones, de la mayoría de los municipios receptores de operaciones inmobiliarias en número creciente.

En fases posteriores, el proceso de expansión ha ido involucrando sucesivos anillos, introduciéndose nuevas causas de expansión, como la satisfacción de nuevas demandas del mercado inmobiliario, esencialmente centradas en la tipología de viviendas unifamiliares con parcela en urbanizaciones ubicadas en el medio rural (espacios *rururbanos*), si bien, en general, tanto dimensionado de viviendas y de espacios públicos como nivel de equipamientos y carácter de los accesos se alejan mucho del óptimo respecto al modelo anglosajón donde pretenden inspirarse, con resultados frecuentemente deplorables. En cualquier caso, a resultas de este proceso, que lógicamente incluyó muchos más aspectos territoriales de los que se han planteado (por ejemplo, las áreas industriales o las infraestructuras viarias), se establecían las bases de la aglomeración urbana, que en años recientes ha alcanzado un perfil funcional de área metropolitana.

En cuanto a las otras dos áreas (los *ámbitos-testigo*), la situación demográfica es bien diferente, pues en la intermedia, de los siete municipios que la componen, cinco presentan una evolución demográfica regresiva con inferior o igual población en 1991 que en 1950 (Cijuela, Chauchina, Fuente Vaqueros, Pinos Puente y Vegas del Genil), en tanto que los otros dos presentan un crecimiento moderado (Láchar, 24,6%; Santa Fé, 15%). La media del ámbito es de -1,9%, es decir, la misma población en 1950 y 1991, pero cabe apuntar que aún así los decrecimientos son menos acusados que en zonas rurales completamente aisladas o al margen de los procesos urbanos, pues en aquélla se deja notar la proximidad geográfica del espacio metropolitano.

Respecto al área constituida por los municipios integrantes de la Tierra de Loja, la pérdida de población ha sido manifiesta en el mismo período de referencia, siendo del 20,4% en su conjunto; si bien, tanto Huétor-Tájar como Villanueva de Mesía han experimentado crecimiento, aunque no alcanza el 30%,

atribuible sobre todo a la producción y elaboración conservera del espárrago, que tiene su principal zona de actividad en el territorio de ambos municipios.

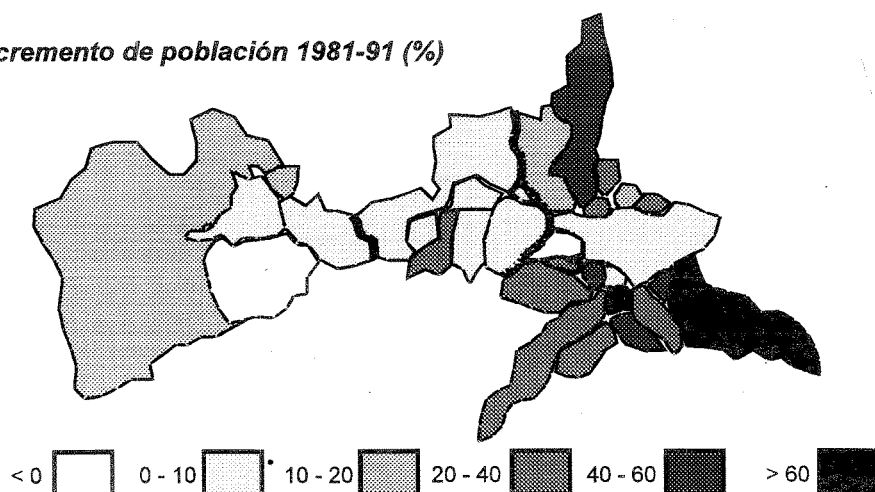
En cualquier caso es claro, por lo expuesto, que la influencia de la ciudad de Granada, directa o indirectamente, ha ocasionado un profundo cambio demográfico en su entorno territorial, que en las tres últimas décadas ha convertido una dinámica demográfica típicamente rural en otra eminentemente urbana, lo que unido a las transformaciones sociales y económicas, incluso ha convertido ciertos núcleos en funcionalmente urbanos. Sin embargo, queda igualmente claro que no todo el área de influencia de Granada lo ha sentido con la misma intensidad, ni en la misma secuencia temporal; es decir, la expansión del fenómeno urbano y sus efectos presentan una gran complejidad espacio-temporal. A las causas estrictamente sociales y territoriales (oportunidades económicas, ubicación de polígonos industriales, situación relativa de los núcleos en el área, infraestructuras de comunicación, condiciones topográficas, etc.), se han superpuesto factores algo más crípticos, como incentivos a un determinado modelo de ocupación, exenciones fiscales a la segunda residencia hasta hace unos años, planeamiento urbanístico poco riguroso o exigente, etc., que han condicionado el proceso de expansión urbana y la correlativa desruralización de una comarca con gran tradición agrícola.

El proceso de urbanización apoyado en el incremento demográfico tiene sus inicios en la década de los años cincuenta, dejándose notar en municipios tanto del arco norte (Albolote, Peligros y, sobre todo, Atarfe y Jun), como del sur (Armillá a la cabeza, Cájar, Cenes y Gójar), sin una razón evidente de índole espacial, salvo la cierta proximidad, con la excepción de otro municipio en fuerte crecimiento pero bastante más alejado hacia el oeste (Láchar), que se ha beneficiado tradicionalmente, y hasta la apertura de la autovía A-92 a principios de la actual década, de su localización sobre la CN-342.

La siguiente década (1960-69) resulta más significativa y de correspondencia más clara con las circunstancias del momento. Por una parte, algunos de los anteriores municipios mantienen, incluso consolidan firme y perdurablemente, la dinámica expansiva iniciada años atrás, al beneficiarse de ciertas ventajas comparativas: Albolote y Peligros con la implantación de un polígono industrial público (Juncaril) y otro privado (Unidad de Asegra) contiguos al socaire de la declaración del Polo de Desarrollo de Granada; Armillá por su inmediata proximidad a Granada-sur, casi en contacto con una importante y populosa barriada granadina creada en aquellos años (Zaidín); y Cájar, tras consolidarse como lugar propicio para la ubicación de segundas residencias, en razón a un emplazamiento y condiciones microclimáticas favorables, que más tarde se irradiarían por un entorno extenso (la base topográfica de un gran cono de deyección pliocuaternario fosilizado). Por otra parte, otros municipios se incorporan a la dinámica expansiva, pero esta vez con inmediatez espacial a la ciudad de Granada, que también experimenta crecimiento significativo; se trata de Maracena y Pulianas por el norte, Churriana de la Vega y Huétor-Vega por el sur. De este modo se concreta y consolida esencialmente el espacio sujeto a fuerte dinámica expansiva, interrelacionada e interdependiente que a la postre formaría el núcleo fuerte de la aglomeración urbana granadina.

En la siguiente década, la de los años setenta, se confirma el proceso de algunos de los municipios citados, en tanto que se agregan algunos otros a esta dinámica (Monachil y La Zubia en especial), que continúa irradiándose con el apoyo de las infraestructuras y las promociones inmobiliarias. Determinados índices y efectos urbanísticos permiten considerar ésta como la década donde se impulsa definitivamente la urbanización extensiva del área de Granada, que se desarrolla a partir del crecimiento de las actividades terciarias, muy al contrario de otras áreas urbanas precedentes e incluso coetáneas europeas y españolas, que lo hacen apoyándose en la industrialización, actividad productiva que en la totalidad de la provincia granadina resulta prácticamente anecdótica (industria no básica, auxiliar de la construcción y alimentación, almacenaje...) y destinada a consumidores locales, salvo pocas excepciones (Puleva y Dhul en alimentación).

Incremento de población 1981-91 (%)



La década de los ochenta pone claramente de manifiesto la salida de población capitalina hacia la periferia, pues Granada ralentiza alarmantemente su propio crecimiento y no sólo por disminución vegetativa. Los movimientos migratorios intracomarcales consolidan municipios en expansión fuerte y sostenida (Albolote, Armilla, Cájar, Huétor-Vega, Maracena y Peligros, entre algún otro), a la vez que se producen nuevas incorporaciones (Alhendín y Ogíjares), o resurgimientos tras un estancamiento temporal (Churriana de la Vega), al proceso, resultando espectacular y generalizada la expansión demográfica y urbanística de la denominada Cornisa Sur, piedemonte noroccidental de Sierra Nevada en contacto con la llanura de inundación generada por dos ríos tributarios del Genil (Dílar y Monachil), hasta el punto de conurbar plenamente en años recientes.

En síntesis, cabe modelizar la complejidad del proceso en cinco grandes grupos: los municipios de Armilla, Jun, Maracena y Peligros experimentan sus máximos crecimientos, que son superiores al 100%, en el período 1950-70, siendo además sostenido hasta la actualidad en los dos últimos casos; por contra, los municipios de Cenes de la Vega, Monachil y Ogíjares han basado su crecimiento, espectacular por lo demás y siempre superior al 100%, en el pe-

río 1970-90; a su vez, únicamente en Albolote, Cájar y Huétor-Vega ha sido sostenido y equidistribuido temporalmente el crecimiento demográfico desde 1950 hasta 1990, además de ser igualmente superior al 100%; por su lado, incrementos moderados (entre el 50 y el 100%) y relativamente uniformes corresponden a los municipios de Churriana de la Vega, Gójar, La Zubia y Pulianas; finalmente, crecimientos inferiores al 50% pero fundamentados en las primeras fases temporales del proceso o en las más recientes son los experimentados por Atarfe, en el primer caso, Alhendín, Cúllar-Vega, Las Gabias y Otura, en el segundo. En cualquier caso, los municipios que integran este primer ámbito de clara incidencia de la ciudad de Granada manifiestan una dinámica demográfica claramente contrastada, en conjunto, con los localizados en plena vega agrícola hacia el oeste.

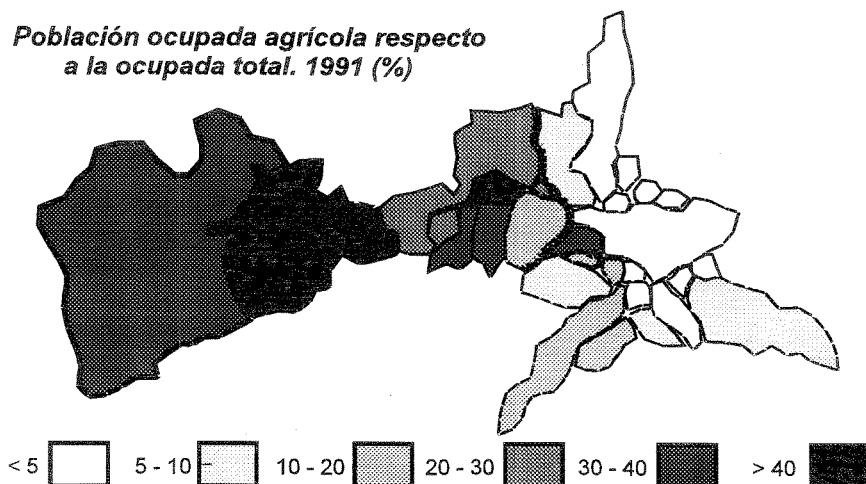
Alteración de la estructura socio-económica de la población

El efecto de la incidencia urbana sobre su entorno rural no se limita, lógicamente, sólo a la dinámica demográfica, sino que directa o indirectamente también altera diversos aspectos como, entre otros, la estructura de la población por edades, los niveles de instrucción, o la estructura de las actividades económicas. De esta última pueden extraerse evidentes correlaciones con el fenómeno de urbanización. El análisis de la distribución de la población ocupada por sectores permite constatar el acusado trasvase de ocupados agrícolas a los sectores industrial y de la construcción, a la vez que el crecimiento significativo del sector terciario.

Es cierto que la crisis de la agricultura en toda la Depresión de Granada, como en la mayor parte de los ámbitos no olivareros del interior regional, ha provocado la disminución del porcentaje de la población ocupada en el sector, hecho generalizado en los municipios de las tres zonas del presente estudio, e incluso alcanza los mayores descensos en el ámbito intermedio, en el período 1981-90, posiblemente porque sobre el mismo ejercía ya una cierta influencia el fenómeno urbano centrado en Granada, lo que no desdice la agrarización de su estructura económica, puesto que el treinta por ciento de la población ocupada está inscrita en el sector agrario. Tal decrecimiento de población agrícola es aún inferior en el tercer ámbito (Vega de Huétor Tájar - Loja), donde todavía suponía, en 1991, el cuarenta y cinco por ciento de la población ocupada total.

En la aglomeración urbana de Granada los descensos porcentuales de la población ocupada en el sector agrario han sido en general aún menores que en los dos *ámbitos-testigo*, pero ello ha sido debido a que partían ya de porcentajes muy bajos en 1981. No obstante, algunos municipios (Cúllar-Vega, Churriana de la Vega y Otura) han descendido el porcentaje de población ocupada en el sector agrario en más de veinte puntos porcentuales, posiblemente por tratarse de los municipios a los que más tardíamente se ha extendido la influencia de la capital; en otros (Las Gabias y Monachil) el descenso se ha situado entre quince y veinte puntos, mientras que en el resto aquél no ha alcanzado los quince.

Población ocupada agrícola respecto a la ocupada total. 1991 (%)



De cualquier forma, y como dato más significativo que el anterior, en todos los municipios involucrados en el fenómeno metropolitano los porcentajes de población ocupada en este sector son muy bajos, siempre inferiores al 20%, siendo muy numerosos los que no alcanzan el 10%, o ni tan siquiera el 5% (Albolote, Armilla, Cenes de la Vega, Huétor Vega, Jun, Maracena, Ogíjares, Peligros, Pulianas y La Zubia), aparte, lógicamente, de Granada, con un 1,4%.

Por contra, el mayor porcentaje de la población ocupada corresponde al sector servicios, seguido de la industria y la construcción, en clara relación con la proximidad de la capital y los polígonos industriales, sin desdeñar un factor coadyuvante en la conformación de este perfil socioeconómico y laboral: gran parte de la población de la aglomeración trabaja fuera de su municipio en este tipo de actividades no agrarias; es decir, unidad espacial del mercado de trabajo que, en correspondencia con la unidad del mercado de viviendas, conlleva una fuerte movilidad diaria, que está en la base de la metropolitización del sistema de asentamientos del entorno de la ciudad de Granada.

En los aspectos relativos a la explotación y producción del sector agrario, de la propiedad y de los regímenes de tenencia, de la dedicación a la agricultura como primera actividad o en su modalidad de complementaria, la onda expansiva del fenómeno urbano también ejerce influencias directas e indirectas. El análisis de los datos concernientes al empresariado agrícola, que constituyen una variable muy relevante al respecto, pone de manifiesto la dicotomía de las áreas plenamente rurales y las que entran en colisión con la dinámica urbana, pues aumenta notoriamente en estas últimas el porcentaje de los empresarios agrícolas que tienen la agricultura como actividad secundaria: es indudable que las nuevas oportunidades que ofrecen los sectores eminentemente urbanos, es decir, industria y servicios, han relegado las actividades agrarias a un segundo plano y muchos pequeños empresarios las realizan como un mero complemento a otra actividad, y esto cuando no constituya simplemente un divertimento de fin de semana y de los períodos vacacionales.

De esta manera, en el área de incidencia directa de la aglomeración urbana, los empresarios agrícolas que tienen esta actividad como secundaria se elevan al 50%, mientras que donde la influencia es difusa (ámbito intermedio) o prácticamente nula (ámbito de Huétor Tájar - Loja) representan sólo el 34% y el 32%, respectivamente, o lo que es igual, en estas áreas los empresarios que tienen la agricultura como actividad principal suman dos terceras partes del total. También en este caso, dentro del área de influencia directa de Granada, los municipios con menor porcentaje de empresarios con la agricultura como actividad secundaria son los que más tardíamente han experimentado los efectos del imparable proceso de expansión de la onda urbana.

Disminución de la superficie cultivada

Los aspectos tangibles del fenómeno tienen dos vertientes muy claras que ocuparán seguidamente nuestra atención: el suelo físicamente transformado y la construcción de viviendas. Sin embargo, su análisis, aunque necesariamente somero, quedaría incompleto si no se consideran otras variables relacionadas como la clasificación del suelo en planeamiento y el abandono de tierras de cultivo no marginales, aspectos ambos que normalmente ponen de manifiesto el tensionamiento que introduce la dinámica metropolitana.

En el ámbito de estudio, los terrenos agrarios abandonados por crisis de producción son en muchos casos estrictamente marginales, en unos por factores físicos, como los derivados de déficits hídricos, alta termicidad estival, persistentes heladas invernales y suelos de escasa fertilidad natural (débil complejo de cambio, escasez de nutrientes), a lo que se añaden algunos impedimentos complementarios y más localizados como exceso de salinidad edáfica, raquíuticos cuando no karstificados horizontes edáficos superficiales (caliches, costras) o a poca profundidad (horizonte petrocálcico), acusado relieve, etc., y en otros casos por factores específicos de localización, puesto que tienen difícil accesibilidad, lo que supone grave impedimento para el transporte de la producción al centro de manipulación o al propio mercado, una vez superado el período de la agricultura autárquica.

Pero además, se presentan problemas funcionales y sociales arrastrados, que son de diversa índole: desde los aspectos relativos a las estructuras de producción, como la gran fragmentación de la parcelación y las explotaciones, hasta la orientación productiva (cultivos esencialmente subvencionados) y los aspectos de transformación y comercialización, donde la estructura de cultivos en el ámbito se encuentra mal posicionada en relación a las demandas actuales. En todas estas rémoras no faltan las ya anteriormente comentadas respecto al carácter de actividad complementaria, y por consiguiente con productividad neta mermada, de la mitad de las explotaciones.

Ahora bien, desde hace unas décadas muchos predios agrícolas no marginales han entrado también en la dinámica de abandono, ya sea porque determinados cultivos bien adaptados al terreno han reducido drásticamente su interés económico, ya por la disminución de los insumos necesarios para la producción o, incluso, por reducción de los propios efectivos humanos; en definitiva, pre-

dios que aportan una escasa rentabilidad económica en el contexto de la propia crisis de la agricultura tradicional. Lo paradójico es que esta dinámica de abandono, cebada sobre todo en explotaciones agrarias de secano, se viene produciendo asimismo en explotaciones de regadío, con proporción equivalente dentro del ámbito de la aglomeración, en unos casos por enquistamientos estructurales y en otros por causas socioeconómicas en la línea de las anteriormente expuestas.

Sin embargo, en numerosas parcelas, que no adolecen precisamente de ese tipo de problemas, el motivo deviene de una expectativa de uso bien distinta a la agraria, acción especulativa que es precedida del pertinente abandono productivo; es decir, las estadísticas no presentan fielmente la totalidad del retroceso de la superficie agrícola, pues muchas tierras que aparecen censadas con este carácter se encuentran en una situación de semiabandono, con frecuentes barbechos colonizados por vegetación arvense, ocurriendo esto tanto por la baja rentabilidad de la agricultura y las posibilidades de empleo de otros sectores, como por las expectativas de elevación del precio del suelo en una potencial reconversión en urbano, lo que causa que sus propietarios renuncien parcial o totalmente a su cultivo.

En cualquier caso, el incremento de la superficie urbana o en expectativa -bien porque el suelo esté clasificado como urbano aún no edificado (solar) o bien como urbanizable-, que en su mayor parte se corresponde con zonas inmediatas o próximas a los núcleos de población consolidados tradicionales o de reciente formación, sin que falten urbanizaciones en lugares alejados pero con interés paisajístico, disponibilidad de agua, buen acceso, etc., se ha realizado a costa, frecuentemente, de suelos agrícolas y, en el caso de las vegas formadas por el Genil y algunos de sus tributarios del curso medio y bajo, de suelos de constatada feracidad. El efecto ha sido un retroceso de la superficie cultivada en general y una pérdida cuantitativa de suelos de vega difícilmente reemplazables.

Ahora bien, el proceso tiene muy diferentes respuestas según los ámbitos de análisis establecidos. Así, en el área de influencia directa de Granada se produce, entre los Censos Agrarios de 1982 y 1989, una pérdida moderada de la superficie labrada, que se eleva al 1,9% si se incluye el municipio capitalino y al 5,6% si se excluye. Los comportamientos son muy distintos según municipios y se abren en una amplia banda que se extiende desde el 86% de expansión en Monachil hasta el 60% de recesión en Ogíjares. Bien distinta es la cuestión en la zona intermedia del ámbito de estudio, donde la superficie cultivada permanece estacionada entre los dos censos, con un ligero incremento del 4,5%, compensándose los descensos de unos municipios (Fuente Vaqueros, Chauchina y Láchar) con los incrementos de otros (Santa Fé, Pinos Puente y Cijuela). En la tercera zona, la Tierra de Loja, se produce una pérdida prácticamente inapreciable (0,5%), aunque cuatro de los cinco municipios que la integran experimentan pérdidas más o menos importantes, que son compensadas por el incremento que se produce en el municipio de Loja, posiblemente favorecido por la expansión del olivar.

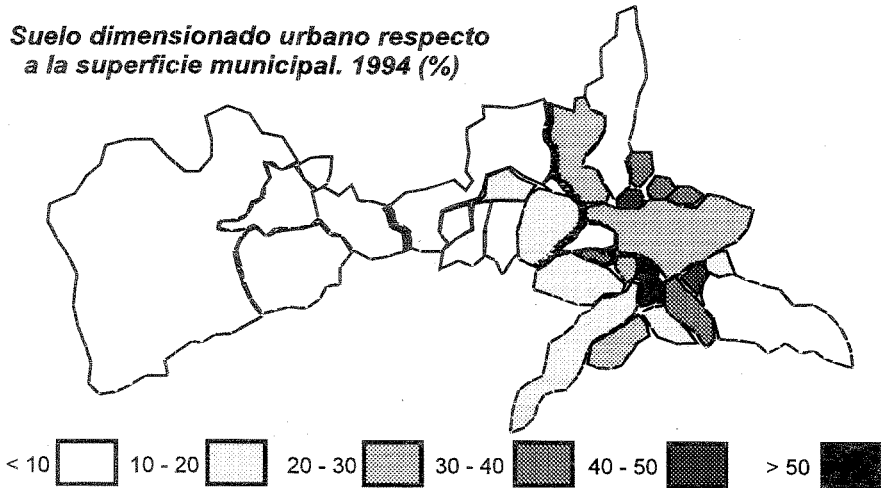
Del uso del suelo rural al urbano

En el área de incidencia directa de la capital, frente al descenso de la superficie cultivada se observa un fuerte ascenso de la superficie construída, aunque no siempre de forma correlacionada inversa, puesto que aún entraría en juego la superficie rústica no cultivada. Para analizar algunos parámetros de esta cuestión, atenderemos, por una parte, al suelo construído (dimensionado planimétrico a escala 1:10.000, año 1994) en relación con el total dimensionado urbano en el planeamiento urbanístico (clasificado urbano y urbanizable, estén construídos, total o parcialmente, o no lo estén), lo que permitirá deducir el suelo que se encuentra en expectativa urbanística; por otra parte, al suelo construído en relación con la población, que nos ofrecerá una situación muy aproximada de la dinámica transformadora del espacio metropolitano.

El suelo efectivamente construído representa en torno al 10% en el área de influencia directa de Granada, mientras que en los dos *ámbitos-testigo* apenas representa el 4% y el 1%, respectivamente, conforme se distancian de la capital provincial. Ciertamente, el porcentaje es muy variable de unos municipios a otros, estando comprendido, en la primera zona, entre el 1,9% de Alhendín y el 43,7% de Armilla; en la segunda, entre el 2,6% de Cijuela y el 7,1% de Vegas del Genil; y en la tercera, entre el 0,4% de Salar y el 2,5% de Huétor-Tájar. Es indudable que estos porcentajes son poco significativos, pues están directamente determinados por el tamaño superficial de los términos municipales, que es extremadamente variable; sin embargo, comparando municipios de tamaños similares en las tres zonas, los porcentajes siempre son más elevados conforme a la proximidad de Granada.

Por su parte, el suelo dimensionado urbano, es decir, tanto construído como en expectativa (solares, vacíos intra o periurbanos, suelos clasificados como aptos para urbanizar y en espera de su correspondiente plan parcial que los desarrolle...), sigue marcando claras diferencias entre las tres áreas, con porcentajes decrecientes entre la primera y la tercera, siendo destacable que ningún municipio de la Tierra de Loja alcanza ni siguiera el 5%, en tanto que en la zona intermedia, sólo dos municipios, Fuente Vaqueros y Santa Fe, superan ligeramente el 10%; en contraposición, en el área de Granada, únicamente dos municipios se encuentran por debajo del 10% (Albolote y Monachil, por lo demás, muy extensos), otros dos por debajo del 15% (Alhendín y Gójar) y cinco superan el 40% (Huétor Vega, Maracena y, a la cabeza, Armilla con el 72%, Cájar con el 66% y Ogíjares con el 64%). En esta variable influyen, por una parte, la superficie municipal -como en el caso anterior- y, por otra, las políticas municipales más o menos ambiciosas en cuanto al interés por captar cuotas mayores de población y construcción.

Suelo dimensionado urbano respecto a la superficie municipal. 1994 (%)

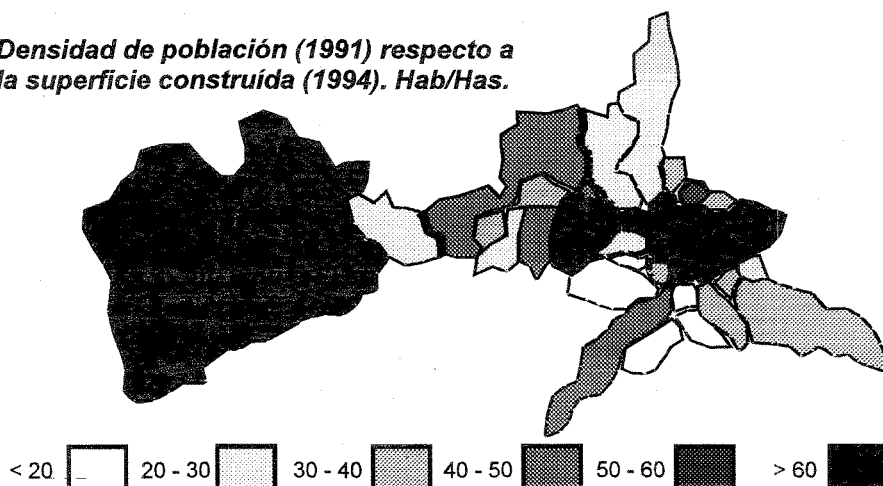


En definitiva, a partir de determinadas externalidades positivas con que cuentan ciertos espacios rústicos se han generado las condiciones objetivas que conducen a una tentativa de apropiación de sus rentas de situación. La dinámica espacial que se ha instalado en el espacio de la Vega de Granada produce la ocupación masiva de suelos agrícolas con usos urbanos e industriales en múltiples frentes, lo que implica el despiece y desarticulación de una compleja e integrada -aunque cada vez menos- estructura rural. Se ha creado así una sinergia por la que la propia crisis del espacio agrícola queda exacerbada con las expectativas urbanísticas generadas desde los inmediatos y numerosos espacios construidos o en vías de consolidación, que presentan los municipios en expansión. Así, en las dos últimas décadas, un promedio por año de 200 hectáreas de tierras de vega han pasado a formar parte del suelo transformado urbanísticamente en cualquiera de sus posibles usos (viviendas, instalaciones, naves industriales, comercios, viario urbano y de intercomunicación, espacios verdes, etc.), y las proyecciones consultadas auguran la profundización de estos procesos.

Por otra parte, aunque en cierta relación con lo anterior, el ratio población-superficie construída (habitantes/hectárea) se encuentra influenciada por muy diversos factores: por un lado, el tipo de vivienda, ya que en las zonas rurales tradicionales está más generalizada la de carácter unifamiliar, que incluye frecuentemente dependencias anejas al servicio de las actividades agrarias y, consecuentemente, ofrecen densidades bajas, mientras que en las zonas de influencia urbana se puede encontrar una muy diversa tipología, desde los bloques de pisos de pequeña superficie y un número elevado de plantas, hasta las viviendas unifamiliares, aisladas o adosadas, que determinan niveles muy variables de densidad humana; por otro lado, la existencia de espacios urbanos al servicio de la población, que ocupan una mayor superficie en las zonas urbanas y contribuyen a disminuir la densidad; y por otro más, el suelo dedicado a las actividades industriales y de servicios, que forman parte del suelo construído y también contribuyen a disminuir la densidad.

Si exceptuamos Granada que, por su carácter de ciudad tradicional con un importante desarrollo en altura y predominio de los bloques de pisos, alcanza los ciento treinta y ocho habitantes por hectárea, el resto del área de influencia directa ofrece una media de sólo treinta y uno, aunque con diferencias acusadas entre los más de cincuenta de Armilla, Maracena y Pulianas, donde predominan, al menos en los dos primeros, un tipo de edificación similar al de la capital, hasta los menos de veinte de Cúllar Vega, Las Gabias, Gójar, Ogíjares y Otura, donde predominan las viviendas unifamiliares de distintos tipos.

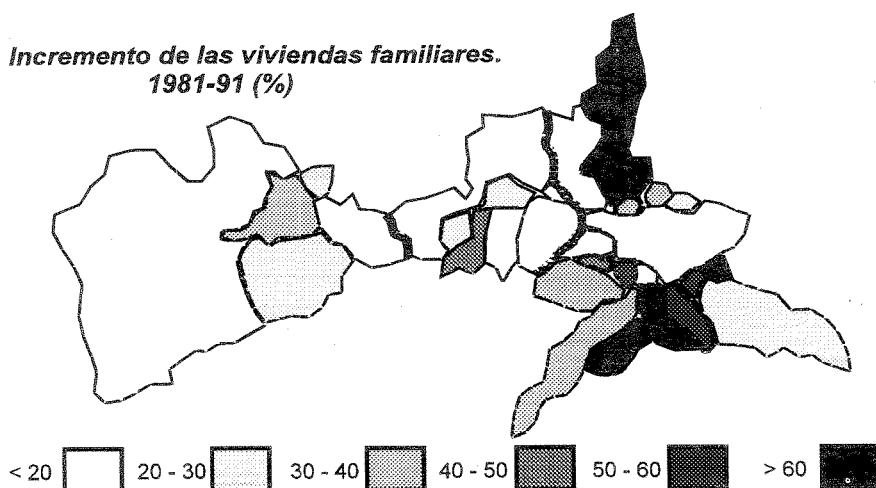
Densidad de población (1991) respecto a la superficie construida (1994). Hab/Has.



Las otras dos zonas presentan densidades superiores, que superan, en la segunda, los cuarenta habitantes por hectárea, exceptuando Vegas del Genil, con veinticinco, Cijuela, con veintisiete, y Láchar, con treinta y tres, cuya causa puede entresarse en el fuerte incremento producido en el número de segundas residencias; y alcanzan, en la tercera zona, los setenta, donde sólo se desmarca Moraleda de Zafayona, que no llega a treinta, y que, junto al fenómeno análogo al anterior, contribuye la proliferación de naves destinadas a la industria agropecuaria.

La expansión del suelo urbano se relaciona, sin duda, con la construcción de viviendas que, exceptuando Granada, Armilla y Atarfe, donde el total de las mismas ha crecido menos del 20% entre 1981 y 1991, los crecimientos en el área de influencia de Granada han alcanzado una media del 43%, Cenes de la Vega y Ogíjares han superado el doble en el mismo período, en tanto que Gójar y Otura se acercan, posiblemente por tratarse de municipios donde la onda expansiva urbana ha llegado más recientemente. La zona de influencia difusa ha tenido un crecimiento en viviendas del veinte por ciento, que es superado ampliamente por Cijuela y Láchar por el fuerte incremento de las segundas residencias, a la vez que la desocupación de tradicionales del casco urbano. En la tercera zona el crecimiento ha sido del quince por ciento y sólo Huétor Tájar presenta unas cifras significativas, aunque a costa de un incremento significativo de las viviendas desocupadas.

**Incremento de las viviendas familiares.
1981-91 (%)**



En las tres áreas analizadas los aumentos más importantes corresponden a las segundas residencias, no siempre fácilmente diferenciables de las estrictamente desocupadas, que se multiplican por 2,5 en la zona intermedia, superan el doble en la primera y se incrementan en el 70% en la tercera en el período referido de 1981-91. De todos los municipios estudiados únicamente en Armilla, Huétor Vega y Sálar, el incremento de las viviendas secundarias es inferior al de las principales, e incluso en el último disminuyen en número.

Conclusión

En resumen, la onda expansiva del fenómeno urbano granadino ha propiciado, en primer lugar, la transformación de los espacios rurales del entorno de la capital y, más tarde o paralelamente, el abandono progresivo de las actividades agrarias en una complicada secuencia espacio-temporal, como ponen de manifiesto las variables analizadas a lo largo de este trabajo, sin que con ellas hayamos pretendido realizar una exposición exhaustiva de la totalidad de las transformaciones producidas, ni tan siquiera los efectos estrictamente agrarios; pero, sin duda, se apuntan los principales mecanismos territoriales de estos procesos y que, en definitiva, marcan la pauta de la inercia urbanizadora de amplios espacios andaluces (aunque se produce también a escala mundial) que, frecuentemente, entra en colisión con las necesidades espaciales y funcionales del mundo agrario.

CUADRO RESUMEN: DIVERSAS VARIABLES

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|-------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|------|
| Albolote | 79,5 | 10.070 | 124,4 | 40,8 | 4,9 | -13,0 | 81,8 |
| Alhedín | 52,3 | 4.383 | 45,6 | 36,0 | 18,9 | -12,8 | 34,2 |
| Armillá | 4,1 | 10.990 | 179,2 | 4,8 | 3,5 | -3,4 | 30,6 |
| Atarfe | 45,7 | 10.045 | 47,8 | 14,5 | 9,6 | -1,5 | 44,1 |
| Cájar | 2,0 | 2.201 | 161,1 | 44,8 | 6,9 | -7,0 | 22,1 |
| Cenes de la Vega | 6,9 | 2.384 | 148,3 | 102,0 | 3,4 | -3,1 | 59,6 |
| Cúllar Vega | 4,3 | 1.712 | 34,6 | 29,2 | 16,3 | -42,9 | 31,4 |
| Churriana Vega | 6,9 | 5.549 | 87,6 | 44,2 | 13,5 | -31,9 | 29,2 |
| Gabias (Las) | 39,9 | 5.956 | 31,9 | 22,4 | 8,0 | -16,3 | 38,5 |
| Gójar | 12,5 | 2.349 | 76,7 | 42,6 | 8,1 | -13,6 | 43,6 |
| Granada | 89,6 | 287.864 | 86,5 | 9,8 | 1,4 | -1,6 | 33,6 |
| Huétor Vega | 4,3 | 6.658 | 192,3 | 49,7 | 4,0 | -12,5 | 28,3 |
| Jun | 3,4 | 1.054 | 99,6 | 21,4 | 1,0 | -8,8 | 36,7 |
| Maracena | 4,8 | 12.972 | 194,1 | 31,2 | 2,4 | -1,6 | 54,8 |
| Monachil | 90,1 | 6.604 | 132,5 | 86,3 | 5,8 | -19,1 | 41,4 |
| Ogijares | 6,6 | 5.062 | 114,7 | 86,9 | 2,3 | -13,4 | 76,5 |
| Otura | 23,9 | 2.547 | 10,7 | 28,7 | 13,8 | -20,8 | 48,7 |
| Peligros | 9,2 | 6.094 | 197,8 | 32,3 | 3,3 | -2,4 | 51,0 |
| Pulianas | 6,3 | 2.502 | 68,6 | 18,0 | 3,9 | -12,9 | 34,1 |
| Zubia (La) | 19,4 | 8.741 | 81,1 | 38,0 | 3,6 | -7,1 | 50,4 |
| TOTAL | 511,7 | 395.737 | 90,7 | 15,5 | 2,7 | - | 47,2 |
| TOTAL sin Granada | 422,1 | 107.873 | 102,8 | 34,0 | 6,0 | - | 49,2 |
| Cijuela | 16,9 | 1.245 | -1,7 | 23,8 | 39,4 | -27,1 | 8,4 |
| Chauchina | 19,6 | 3.711 | -7,8 | 3,9 | 38,6 | -19,9 | 26,2 |
| Fuente Vaqueros | 15,0 | 3.753 | 1,8 | 6,2 | 61,2 | -12,1 | 37,6 |
| Láchar | 12,7 | 2.090 | 24,6 | 9,9 | 24,6 | -46,7 | 50,5 |
| Pinos Puente | 97,6 | 12.995 | -13,1 | 6,2 | 21,7 | -21,9 | 29,4 |
| Sante Fé | 38,6 | 11.645 | 15,0 | 7,3 | 19,6 | -15,0 | 44,3 |
| Vegas del Genil | 14,7 | 2.559 | -15,3 | -0,1 | 35,8 | -33,8 | 19,9 |
| TOTAL | 215,1 | 37.998 | -1,9 | 6,5 | 29,9 | - | 34,3 |
| Huétor Tájar | 39,7 | 7.342 | 28,6 | 4,7 | 60,1 | -0,2 | 41,8 |
| Loja | 454,7 | 20.321 | -32,8 | 11,6 | 34,8 | -10,5 | 24,2 |
| Moraleda Zafayona | 48,7 | 2.545 | 6,3 | 5,7 | 59,1 | -14,3 | 41,5 |
| Salar | 85,1 | 2.716 | -30,1 | -1,1 | 65,3 | -9,7 | 47,2 |
| Villanueva Mesía | 11,1 | 1.885 | 27,6 | 16,2 | 45,9 | -7,3 | 49,5 |
| TOTAL | 639,3 | 34.809 | -20,4 | 4,7 | 45,2 | - | 31,6 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las distintas fuentes incluidas en la bibliografía.

1. Superficie municipal en kilómetros cuadrados

2. Población de hecho en 1991

3. Porcentaje de aumento/disminución de la población entre 1950 y 1991

4. Porcentaje de aumento/disminución de la población entre 1981 y 1991

5. Porcentaje de la población ocupada en el sector agrario respecto a la ocupada total en 1991

6. Disminución del porcentaje anterior entre 1981 y 1991

7. Porcentaje de empresarios que tienen la actividad agraria como secundaria respecto al total de empresarios agrarios. 1989

CUADRO RESUMEN: DIVERSAS VARIABLES

| | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
|-------------------|-------|------|------|-------|-------|---------|-------|-------|
| Albolote | 2,0 | 4,9 | 7,3 | 25,8 | 155,7 | 356,8 | 178,8 | 172,9 |
| Alhedín | -28,0 | 1,9 | 10,2 | 44,7 | 124,0 | 473,9 | 156,4 | 137,3 |
| Armilla | -3,9 | 43,7 | 71,9 | 61,4 | 113,6 | 110,8 | 114,7 | 113,8 |
| Atarfe | 13,0 | 7,8 | 20,0 | 28,0 | 122,0 | 439,4 | 60,0 | 116,9 |
| Cájar | -40,9 | 41,0 | 66,0 | 26,8 | 167,8 | 173,0 | 28,7 | 143,0 |
| Cenes de la Vega | 47,1 | 13,4 | 19,3 | 25,4 | 224,7 | 321,1 | 303,1 | 242,7 |
| Cúllar Vega | -7,4 | 26,3 | 37,7 | 15,4 | 137,3 | 440,9 | 93,8 | 144,3 |
| Churriana Vega | -8,5 | 20,4 | 22,0 | 38,8 | 152,4 | 156,9 | 139,5 | 150,5 |
| Gabias (Las) | 8,7 | 9,0 | 16,6 | 16,4 | 132,7 | 282,7 | 74,7 | 137,3 |
| Gójar | 5,6 | 11,1 | 12,0 | 17,6 | 153,8 | 334,6 | 123,2 | 181,3 |
| Granada | 20,3 | 22,4 | 26,7 | 138,4 | 121,1 | 193,6 | 56,3 | 111,5 |
| Huétor Vega | -22,3 | 43,4 | 45,7 | 35,2 | 162,4 | 134,8 | 106,5 | 150,6 |
| Jun | 46,6 | 9,4 | 32,0 | 32,9 | 133,6 | 733,3 | 32,3 | 129,5 |
| Maracena | -54,8 | 31,7 | 46,9 | 85,3 | 143,7 | 3.528,6 | 61,1 | 130,3 |
| Monachil | 86,1 | 2,5 | 4,2 | 30,6 | 124,9 | 132,2 | 14,6 | 120,6 |
| Ogíjares | -60,0 | 42,1 | 64,5 | 18,2 | 243,7 | 304,8 | 58,3 | 211,1 |
| Otura | -9,4 | 8,5 | 23,2 | 12,5 | 133,5 | 932,8 | 110,9 | 193,5 |
| Peligros | -32,9 | 16,2 | 36,5 | 39,1 | 150,1 | 476,1 | 151,8 | 161,0 |
| Pulianas | -27,1 | 7,1 | 35,2 | 55,6 | 123,3 | 223,1 | 144,0 | 130,3 |
| Zubia (La) | -26,9 | 12,6 | 31,1 | 35,8 | 146,6 | 162,2 | 173,9 | 153,5 |
| TOTAL | -1,9 | 10,8 | 18,0 | 71,2 | 125,9 | 202,5 | 66,9 | 119,1 |
| TOTAL sin Granada | -5,6 | 8,3 | 16,1 | 31,0 | 141,9 | 215,5 | 103,8 | 143,3 |
| Cijuela | 5,4 | 2,6 | 6,5 | 27,5 | 137,0 | 2.433,3 | 88,9 | 144,7 |
| Chauchina | -19,9 | 4,4 | 7,5 | 43,2 | 117,7 | 583,3 | 64,1 | 115,6 |
| Fuente Vaqueros | -20,6 | 6,8 | 11,5 | 36,8 | 116,5 | 155,7 | 144,4 | 122,5 |
| Láchar | -4,5 | 4,8 | 7,0 | 33,2 | 122,3 | 1.560,0 | 81,1 | 128,0 |
| Pinos Puente | 9,6 | 3,3 | 4,3 | 40,5 | 115,1 | 176,7 | 115,8 | 119,1 |
| Sante Fé | 18,0 | 4,5 | 12,2 | 67,7 | 117,2 | 458,8 | 88,8 | 119,8 |
| Vegas del Genil | 0,3 | 7,1 | 6,3 | 24,8 | 101,1 | 220,8 | 146,7 | 116,8 |
| TOTAL | 4,5 | 4,1 | 7,0 | 42,6 | 116,1 | 257,9 | 102,2 | 120,4 |
| Huétor Tájar | -16,3 | 2,5 | 4,5 | 74,9 | 124,0 | 153,7 | 183,7 | 136,1 |
| Loja | 7,5 | 0,6 | 1,5 | 81,6 | 108,9 | 140,4 | 94,5 | 106,9 |
| Moraleda Zafayona | -17,0 | 1,8 | 2,5 | 29,2 | 120,6 | 633,3 | 0,0 | 103,5 |
| Salár | -8,9 | 0,4 | 0,4 | 73,4 | 113,6 | 98,7 | 195,8 | 122,4 |
| Villanueva Mesía | -5,5 | 2,4 | 4,2 | 72,5 | 124,8 | 167,6 | 115,2 | 126,3 |
| TOTAL | -0,5 | 0,8 | 1,7 | 70,0 | 114,0 | 169,3 | 105,9 | 114,7 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las distintas fuentes incluidas en la bibliografía.

8. Aumento/disminución (en %) de la superficie labrada entre 1982 y 1989

9. Población de hecho en 1991

10. Porcentaje que representa la superficie urbana construída sobre la superficie total municipal

11. Relación entre la población de hecho y la superficie urbana construída total

12. Porcentaje de las viviendas existentes en 1991 respecto a las de 1981 por clases: principal

13. Porcentaje de las viviendas existentes en 1991 respecto a las de 1981 por clases: secundario

14. Porcentaje de las viviendas existentes en 1991 respecto a las de 1981 por clases: desocupada

15. Porcentaje de las viviendas existentes en 1991 respecto a las de 1981 por clases: total

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

BOSQUE MAUREL, J.: *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza, 1962.

BOSQUE MAUREL, J.: *Granada, la tierra y sus hombres*. Granada, 1971.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA: *Análisis territorial y urbanístico de la provincia de Granada*, 3 vols. 1996.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA: *Sistema de información municipal de Andalucía*. Edición 1997.

JUNTA DE ANDALUCÍA. OFICINA TÉCNICA DE LA AGLOM. URBANA DE GRANADA: *Diagnóstico del Plan de Ordenación del Territorio*. Granada, 1995.

JUNTA DE ANDALUCÍA. OFICINA TÉCNICA DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE GRANADA y ESECA: *Actividad económica y empleo en la Aglomeración Urbana de Granada*, 3 vols. Granada, 1994.

LÓPEZ CANTO, C. y SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M.A.: "El área metropolitana de Granada: el estado de la cuestión", en *Cuadernos económicos de Granada*, nº 5 (1996), págs. 99-120.

MENOR TORIBIO, J.: *La Vega de Granada: Transformaciones recientes de un espacio agrario tradicional*, 2 vols. Tesis doctoral inédita. Granada, 1997.

OCAÑA OCAÑA, M.C.: *La Vega de Granada*. Granada, 1974.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F.: *Granada, medio físico y desarrollo*. Granada, 1985.

SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M.A. y OTROS: "Presente y perspectivas de la aglomeración urbana de Granada", en *Cuadernos económicos de Granada*, nº 6 (1997), págs. 99-119.

VILLEGAS MOLINA, F.: *El medio, el hombre y la economía en la provincia de Granada*. Granada, 1993.